

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1380

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: Trigésima primera Edición de la Fiesta Nacional de la Empanada realizada del 10 al 12 de septiembre de 2010 en la ciudad de Faimallá, provincia de Tucumán. Expresión de beneplácito. **Salim.** (6.216-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se expresa beneplácito por la XXXI Edición de la Fiesta Nacional de la Empanada que se desarrolló entre los días 10 y 12 de septiembre de 2010, en la ciudad de Famaillá, provincia de Tucumán. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, que se realiza desde el año 1979, es un festival folklórico destinado al principal producto gastronómico de la región. Cabe mencionar que en esta edición estuvieron presentes, entre otros, Juanón Lucero, Paola Arias, Emilio Morantes, Luciano Pereyra, Los Cantores del Alba, y muchos más. Es de destacar, que es un encuentro con un alto contenido cultural en el que participan y asisten miembros de la comunidad y pueblos vecinos, y en el que, el sentimiento de pertenencia e identidad se fortalece y consolida. Asimismo, el evento es organizado por una agrupación de entidades de bien público, la FEFA (Familia, Empanada, Folklore y Amistad), cuyo presidente es siempre el intendente en ejercicio. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Roy Cortina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se expresa beneplácito por la XXXI Edición de la Fiesta Nacional de la Empanada, a desarrollarse en el año 2010, en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XXXI Edición de la Fiesta Nacional de la Empanada, que se desarrolló entre los días 10 y 12 de septiembre de 2010, en la ciudad de Famaillá, provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XXXI Edición de la Fiesta Nacional de la Empanada a desarrollarse los días 10, 11 y 12 de septiembre en la ciudad de Famaillá, provincia de Tucumán.

Juan A. Salim.